



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0001.17

LITUECHE, 25 DE ENERO DE 2018.-

"Adjudica Licitación para la Adquisición de
SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESRATIZACION
ESCUELAS DE LA COMUNA, ID 5124-1-L119".

DAEM: 049.-
25/01/2019

CONSIDERANDO:

- Los Recursos provenientes de Mantenimiento de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de Fumigar, Sanitizar y Desratizar los Establecimientos Educacionales de la comuna de Litueche.
- La necesidad de realizar este servicio durante este periodo ya que los Establecimientos están sin alumnos.
- Que, los Establecimientos deben estar fumigados, sanitizados y desratizados antes del inicio al año escolar.
- El Memorándum N° 01 del Jefe DAEM solicitando la contratación de los servicios de Fumigación, Sanitización y Desratización de todos los Establecimientos Educacionales de la comuna de Litueche.
- Los requerimientos de los Directores y Profesores Encargados de los Establecimientos Educacionales, solicitando el servicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 12.
- La necesidad de Licitarse este servicio.
- Que la licitación quedo registrada en el portal con la ID 5124-1-L119.
- Que, el Director de la Unidad de Control encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, el Sr. Jefe Comunal de UTP se encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, Don Julio Urrutia Aliaga reemplaza a Don Ramón Donoso Díaz en la Comisión Evaluadora.
- El Decreto Alcaldicio N° 106 de fecha 23/01/2019 que autoriza el cambio de comisión.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESRATIZACION ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE", Al oferente **RETAMALES Y RETAMALES LIMITADA**, Rut: 76.547.206-7, por un valor de \$ 1.118.600.- (Un millón ciento dieciocho mil seiscientos pesos), valor con IVA incluido.-
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **RETAMALES Y RETAMALES LIMITADA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Con cargo a los Recursos de Mantenimiento, comuna de Litueche.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA EVALUACION

ID N° 5124-1-L119

"SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION DE ESCUELAS"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Sr. Julio Urrutia Aliaga, Encargado de Proyectos DAEM.
- Sr. Alejandro Carreño Donoso, Profesional DOM

Quienes más abajo firman.

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Plazo de Ejecución	50%
Precio	50%
TOTAL	100%

Plazo de Entrega: $\text{Plazo mínimo Ofertado} \times 50 / \text{Plazo de entrega Oferta X}$

Oferente	Plazo de Ejecución	PORCENTAJE
ASESORIAS SERVICIOS Y CAPACITACION PATRICIO GOMEZ OROSTICA	2 DIAS	25%
SOCIEDAD DE PROYECTOS EN JARDINES Y PAISAJISMO DEL SOL LIMITADA	1 DIA	50%
RETAMALES Y RETAMALES LIMITADA	1 DIA	50%

Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} \times 50 / \text{Precio oferta X}$

Oferente	Precio	Porcentaje
ASESORIAS SERVICIOS Y CAPACITACION PATRICIO GOMEZ OROSTICA	\$833.000	50%
SOCIEDAD DE PROYECTOS EN JARDINES Y PAISAJISMO DEL SOL LIMITADA	\$1.500.000	27,7%
RETAMALES Y RETAMALES LIMITADA	\$1.118.600	37%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



3.- Evaluación.

Oferente	Plazo de Ejecución	Precio	Total
ASESORIAS SERVICIOS Y CAPACITACION PATRICIO GOMEZ OROSTICA	25%	50%	75%
SOCIEDAD DE PROYECTOS EN JARDINES Y PAISAJISMO DEL SOL LIMITADA	50%	27,7%	77,7%
RETAMALES Y RETAMALES LIMITADA	50%	37%	87%

El Oferente mencionado HUGO FABIAN RETAMALES MUÑOZ, rut 76.547.206 -7, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación por lo que la Comisión recomienda adjudicar al oferente

4.- Conclusión

El oferente HUGO FABIAN RETAMALES MUÑOZ, rut 76.547.206 -7, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

Firman

Patricio Chacón Araya
Jefe DAEM

Julio Urrutia Aliaga
Encargado de Proyectos DAEM

Alejandro Carreño Donoso
Profesional DOM

Litueche, 23 de Enero de 2019



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA APERTURA

ID N° 5124-1-LE119

“SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION DE ESCUELAS”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Sr. Julio Urrutia Aliaga, Encargado de Proyectos DAEM.
- Sr. Alejandro Carreño Donoso, Profesional DOM.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

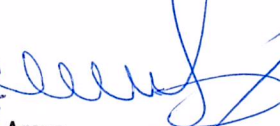
N°	OFERENTE	RUT
1	SOCIEDAD DE ASESORIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL LIMITADA	77.410.210-8
2	ASESORIAS SERVICIOS Y CAPACITACION PATRICIO GOMEZ OROSTICA	53.003.777-2
3	SOCIEDAD DE PROYECTOS EN JARDINES Y PAISAJISMO DEL SOL LIMITADA	76.030.255-4
4	RETAMALES Y RETAMALES LIMITADA	76.547.206 -7

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

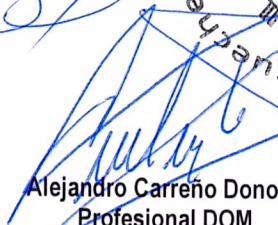
Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2	Oferente N° 3	Oferente N° 4
Anexo N° 1	X	✓	✓	✓
Anexo N° 2	X	✓	✓	✓
Anexo N° 3	X	\$833.000	\$1.500.000	\$1.118.000
Anexo N° 4	X	2 DIAS	1 DIA	1 DIA
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓

Revisados los Antecedentes mencionados anteriormente, la Comisión de Apertura de las Ofertas encuentra inadmisibles la oferta presentada por el Oferente N° 1 Don JUAN ESTEBAN BARRIOS GOIO, rut 77.410.210 -8 por no presentación de antecedentes. Al mismo tiempo encuentra admisibles las ofertas presentadas por los Oferentes N° 2 , N° 3 y N° 4 dado que ha cumplido con los requerimientos, no encontrándose errores de formato y de fondo de éstas.

Firman


Patricio Chacón Araya
Jefe DAEM


Julio Urrutia Aliaga
Encargado de Proyectos DAEM


Alejandro Carreño Donoso
Profesional DOM

Litueche, 23 de Enero de 2019.